



III Milenio, módulo 2, planta 1.^a de Mérida, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Mérida, a 23 de julio de 2015. La Directora General de Función Pública, VERÓNICA PUENTE ALCUBILLA.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

ANUNCIO de 29 de julio de 2015 sobre autorización de planes de restauración de aprovechamientos mineros en la provincia de Badajoz. (2015082313)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.7 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, lo siguiente:

- Que por Resolución de la Dirección General de Industria y Energía de 5 de febrero de 2015 se ha autorizado el Plan de Restauración de la Concesión de Explotación denominada "Canchales", n.º 06C12.041-00, en el término municipal de Malpartida de la Serena, Badajoz.
- Que por Resolución de la Dirección General de Industria y Energía de 28 de enero de 2015, se ha autorizado la modificación del Plan de Restauración de la Concesión de Explotación denominada "Sierra del Castillo", n.º 06C12392-00, en el término municipal de Santos de Maimona, Badajoz.
- Que por Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de 24 de febrero de 2015, se ha autorizado la modificación del Plan de Restauración de la Autorización de aprovechamiento de recurso de Sección A) denominada "Los Turuñuelos" n.º 06A00855-00, en el término municipal de Medellín, Badajoz.

Estas resoluciones de autorización están a disposición del público interesado en las dependencias del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, situadas en el Polígono Industrial "El Nevero", Avenida Miguel de Fabra, 4, de Badajoz.

Badajoz, a 29 de julio de 2015. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, DIEGO CLEMENTE MORALES.